

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 061 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **010**

Fecha: 31/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 061 2008 00437	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JANETH PATRICIA RAMIREZ LAMPREA	Auto ordena oficiar	30/01/2023	
11001 40 03 061 2015 01165	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PALMA REAL II PH	GABRIELA EDUARDO JIMENEZ TAMAYO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	30/01/2023	
11001 40 03 061 2017 00603	Ejecutivo Singular	JULIO CORREDOR Y CIA LTDA	COMERCIALIZADORA HIERRO EXPRESS E.U	Auto pone en conocimiento	30/01/2023	
11001 40 03 061 2018 00380	Ejecutivo Singular	LUIS GABRIEL PANTOJA MANZY	JOSE DE JESUS HERRERA	Auto aprueba liquidación	30/01/2023	
11001 40 03 061 2018 00823	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	SALOMON ANTONIO RIOS RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago	30/01/2023	
11001 40 03 061 2019 00397	Ejecutivo Singular	YOLIMA ARGUELLO ARGUELLO	YORLIN ARGUELLO ARGUELLO	Auto modifica liquidación de crédito	30/01/2023	
11001 40 03 061 2019 01447	Ejecutivo Singular	MISSION S.A.S.	LLANOS ANDRADE WILLIAM HERNAN	Auto aprueba liquidación	30/01/2023	
11001 40 03 061 2019 01844	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MANUEL ALFONSO PEREZ CANASTERO	Auto termina proceso por Pago	30/01/2023	
11001 40 03 061 2020 00246	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	JOSE MAURICIO CASAS GIL	Auto pone en conocimiento	30/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUGO HERNÁN PUENTES ROJAS
SECRETARIO